UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 17/2012

En la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de agosto de 2012, siendo las 08:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 21/2012 "PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE (ID.: 231558).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 13 de Agosto de 2012, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la Mantenimiento y reparación de Equipos de Acondicionadores de Aire, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 35/2012, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1265/2012, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 13 de agosto de 2012, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 329284.
- Acta de Apertura Nº 25/2012.

1º) Se adjuntan;
- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2012.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2012 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
Paraguay Servicios Técnicos	**590.000.-**	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
PC´S Servicios	630.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
DHAL Tecnología y Servicios S.A.	868.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Servitek	950.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Myriam Insaurralde	1.540.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Master.net	2.530.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Hector Santiago Garcia	2.710.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
AM Ingenieria Electromecánica	2.710.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

GSM Servicios	2.842.000.-	***No Cumple***	*Cumple*	*No presentó constancia de visita de inspección ni declaración jurada de conocimientos de los estados de los equipos.*
Klixon SRL	7.575.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*

OBS.: La firma **GSM Servicios** *no presentó constancia de visita de inspección ni declaración jurada de pleno conocimiento de los estados de los equipos, por lo que este comité rechaza dicha oferta por no cumplir con un requisito sustancial del PBC.-*

- *Cabe destacar que las firmas; Paraguay Servicios Técnicos, Servitek y PC´S Servicios; no presentaron documentos de carácter formal no sustancial como ser, balance general y estado de resultado, así como la declaración del IVA. Este comité tomando en cuenta lo prescripto en el Art. 59º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en el primer párrafo, decide dispensar de de dichos documentos omitidas por los citados oferentes, por no constituir una desviación significativa y las ofertas se ajustan sustancialmente al PBC.*

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS : *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los servicios; según Llamado a Contratación Directa No. 21/2012 por un* ***monto mínimo de Gs. 17.500.000 (Guaraníes, diez y siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes, treinta y cinco millones) IVA Incluido, considerando que el presente llamado es por Contrato Abierto.----------***

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro